

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24378**    *COMPAÑÍA AUXILIAR RENTING, S.A.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 332/2009, ejecución número 132/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Miguel Ángel Trapero Jiménez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 12/07/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Compañía Auxiliar Renting, S.A. por importe de 13.224,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 12 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100055835-1**